



## COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

---

### **Detenciones arbitrarias e ilegales – Criminalización: Una política de Estado para inhibir la defensa de los derechos humanos en México**

#### ***Lanzamiento de Informe - Presentación en Oaxaca***

***Ginebra, Oaxaca, Dublín, Ciudad de México, 14 de diciembre de 2016 – El informe elaborado conjuntamente por 11 organizaciones de la sociedad civil mexicana e internacional analiza el caso de cinco defensores y defensoras de derechos humanos cuya detención ha sido declarada como arbitraria por la ONU. Las organizaciones exigen el cumplimiento inmediato de las opiniones y denuncian que las detenciones, actos de tortura y otras violaciones a DH a los que han sido sometidos ilustran un patrón mucho más amplio de criminalización de la protesta social en México que busca inhibir la defensa de derechos humanos.***

**Damián Gallardo Martínez y Enrique Guerrero Aviña**, detenidos arbitrariamente desde hace 1307 días. **Librado Baños Rodríguez**, detenido arbitrariamente desde hace 1208 días. **Pedro Canché Herrera**, detenido arbitrariamente durante 638 días antes de ser liberado el 29 de mayo del 2015 y **Nestora Salgado**, detenida arbitrariamente 941 días antes de ser liberada el 18 de marzo de 2016. Ambos están aún a la espera de recibir la debida reparación integral por los daños sufridos y en el caso de Nestora Salgado sigue siendo perseguida y criminalizada.

Los cinco son defensores y defensoras de derechos humanos y su detención está vinculada a sus legítimas actividades en defensa de los derechos humanos. Las cinco personas fueron arrestadas de forma ilegal sin orden de aprehensión, encarceladas por delitos que no cometieron y todas ellas fueron sujetas a un mismo patrón que incluye diferentes formas de tortura y malos tratos en el momento de la detención y en las instalaciones penitenciarias, incomunicación, desaparición forzada antes de su presentación, amenazas, confinamiento, campañas de difamación, violaciones al debido proceso y falta de independencia del poder judicial al calificar como legales dichas detenciones.

Las cinco personas defensoras han sido reconocidas por opiniones del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre detenciones arbitrarias como víctimas de detención arbitraria. Las cinco opiniones fueron emitidas en un espacio de poco más de un año entre agosto de 2014 y diciembre de 2015, lo que constituye un hecho inédito al ser la primera vez que el Grupo emite tal número de opiniones sobre un mismo país en un periodo de tiempo tan reducido.

A dos años y cinco meses de la emisión de la primera opinión, los tres defensores de DH **Damián Gallardo**, **Enrique Guerrero** y **Librado Baños** permanecen arbitrariamente detenidos y enfrentan constantes y reiteradas violaciones a sus DH – incluyendo malos tratos y tortura. Dichas violaciones a DH han ocasionado daños irreparables en su salud.



Cabe destacar que estos cinco casos emblemáticos sólo representan una ínfima parte de las detenciones arbitrarias que ocurren impunemente en el país, pero ejemplifican la existencia de un preocupante patrón de criminalización de la protesta social en México. Este patrón de detención arbitraria de defensores y defensoras de derechos humanos parece responder a una voluntad de inhibir su trabajo en defensa de los derechos humanos de toda la ciudadanía mexicana.

Este informe forma parte de una campaña nacional e internacional conjunta que ya ha llevado a las organizaciones participantes a organizar reuniones con instituciones internacionales como la Unión Europea y sus Estados miembros en Bruselas, las Naciones Unidas y las autoridades suizas en Ginebra y con autoridades nacionales e internacionales también en la ciudad de México.

Como parte de dicha campaña, el día 14 de diciembre se presentó el informe en la ciudad de Oaxaca. Cabe destacar que los tres defensores que permanecen en situación de detención arbitraria - Damián Gallardo, Enrique Guerrero y Librado Baños - son originarios y/o realizaban su labor de defensa de derechos humanos en el estado de Oaxaca. La presentación del informe en Oaxaca responde a la grave preocupación por la situación de los tres defensores que permanecen detenidos y por el carácter sistemático de la criminalización de la protesta social en la entidad federativa, pues organizaciones de la sociedad civil han documentado 77 casos de personas presas por motivos políticos en Oaxaca.

Durante la presentación del informe, las organizaciones y familiares enfatizaron: ***“Exigimos la inmediata liberación de Damián Gallardo, Enrique Guerrero y Librado Baños así como el cese de la criminalización y reparación integral a los cinco defensores y defensoras de derechos humanos por las numerosas violaciones de derechos humanos a las que han sido sometidos. El hecho de que México aún no haya cumplido los dictámenes de Naciones Unidas pone en cuestión su compromiso con la comunidad internacional en materia de derechos humanos y da cuenta de la urgente necesidad de que se lleven a cabo reformas estructurales que imposibiliten que casos como estos puedan repetirse en el futuro”***.

El informe está disponible para su descarga en las webs de:

- Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca:  
[http://consorciooaxaca.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/FOLLETO\\_FINAL\\_-11.pdf](http://consorciooaxaca.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/FOLLETO_FINAL_-11.pdf)
- OMCT:  
[http://www.omct.org/files/2016/09/23961/informe\\_detenciones\\_arbitrarias\\_mexico\\_sept\\_2016.pdf](http://www.omct.org/files/2016/09/23961/informe_detenciones_arbitrarias_mexico_sept_2016.pdf)



### Contactos de prensa:

- Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.: Yésica Sánchez:  
Tel: +52 951 132 8996 / Cel: +52 951 124 09 02
- OMCT: Miguel Martín Zumalacárregui / Delphine Reculeau: +41 22 809 49 39

### Para información de casos específicos:

#### Caso Damián Gallardo Martínez

Yolanda Barranco Hernández

Correos:

[barrancoyolanda@hotmail.com](mailto:barrancoyolanda@hotmail.com)

[comitefamiliaresdamiangallardo@gmail.com](mailto:comitefamiliaresdamiangallardo@gmail.com)

Tel: (045) 951 195 64 63

Tel: 55 3455 1117

#### Caso Librado Jacinto Baños Rodríguez

Eva Lucero Rivero Ortiz

Correo: [lucero\\_rivero@hotmail.com](mailto:lucero_rivero@hotmail.com)

Tel: (045) 954 119 75 30

#### Caso Enrique Guerrero Aviña

Lenica Morales Zavaleta

Correo: [cega.enrique@gmail.com](mailto:cega.enrique@gmail.com)

(01 55) 56045642

Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP AC

Tel: (01 55) 56596797 ext 227

#### Caso Pedro Celestino Canché Herrera

Luis Knapp Moreno

Correo: [luis@article19.com](mailto:luis@article19.com)

Tel: (01 55) 10 54 65 00, ext 103

#### Caso Nestora Salgado García

Nestora Salgado

Correo: [nestorasalgado@riseup.net](mailto:nestorasalgado@riseup.net)

Tel: 001 425 246 00 93

Karla Michel Salas Ramírez

Correo: [karlamicheel@gmail.com](mailto:karlamicheel@gmail.com)